



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0002567/2019

4° Ord.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Martín Saino, solicitando autorización para realizar tareas como Coordinador Estadístico del Sistema de Información para la Gestión Institucional de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Saino revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que las actividades serán desarrolladas desde el 01 de abril del corriente hasta el 31 de marzo del 2020, con una carga de tres (3) horas semanales por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Martín Omar Saino (Legajo N° 35783) para realizar tareas como Coordinador Estadístico del Sistema de Información para la Gestión Institucional de esta Facultad, desde el 01 de abril del corriente hasta el 31 de marzo del 2020, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

